UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 370-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 03 ABR. 2019

Visto el Memorando N° 238-2019-EPG-UNSCH/D, de la Escuela de Posgrado sobre designación de Subdirectora de la Sección de Posgrado de Especialización de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 078-2019-UNSCH-EPG/D, de fecha 26 de marzo de 2019, se renovó la designación en vía de regularización de la Dra. Martha Paulina Infante Beingolea, como Subdirectora de la sección de Posgrado de Especialización de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 238-2019-EPG-UNSCH/D, de fecha 26 de marzo de 2019, la Escuela de Posgrado remite la designación en vías de regularización de la Dra. Martha Paulina Infante Beingolea como Subdirectora de la Sección de Posgrado de Especialización de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con el fin de viabilizar la gestión académica y administrativa, por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RENOVAR la designación en vías de regularización de la Dra. MARTHA PAULINA INFANTE BEINGOLEA, Profesor Asociada a Dedicación Exclusiva, como Subdirectora de la Sección de Posgrado de Especialización de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZAPATA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados (2)/Escuela de Posgrado/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuestos/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transferencia)/File Personal/Interesada/Archivo/ CAZP/fph